

2 de diciembre de 2021

## **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS SE QUEDAN SIN RECURSOS: PARA 2022 EL PRESUPUESTO BAJA A MENOS DE 10 PESOS POR HECTÁREA**

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022 aprobado el pasado 14 de noviembre por la Cámara de Diputados, asigna recursos insuficientes para la conservación de las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el país. El presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), entidad encargada de la conservación de dichas áreas, dejará sin atender importantes rubros, que son indispensables para la operación diaria de la institución, así como para realizar tareas dentro de las ANP.

En el marco de las discusiones de aprobación del PEF 2022, el pasado 28 de octubre, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, emitió una opinión en la cual propuso recortar el 0.5 por ciento de los recursos asignados al Programa de Gestión Integral y Sustentable del Agua, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para así incrementar el presupuesto en poco más de 22 millones de pesos al Programa de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas. Sin embargo, la propuesta no fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Pese al incremento del presupuesto al sector ambiental, los recursos no son suficientes para que la Conanp lleve a cabo las actividades mínimas necesarias para un manejo efectivo de las ANP; cuyo presupuesto se ha ido reduciendo año con año desde 2017. Sin duda, esta escasa asignación de recursos, impide una adecuada atención a los diversos problemas ambientales que existen en las ANP, como la deforestación, la degradación de los bosques y de las áreas costero-marinas, la contaminación, el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, la expansión descontrolada de la mancha urbana y de las actividades económicas, la construcción de infraestructura turístico inmobiliaria en zonas costeras de alto impacto para el ambiente y actividades extractivas como la minería, por citar algunos ejemplos.

Para 2022, la Conanp, contará apenas con 9.7 pesos por hectárea para el manejo y cuidado de las ANP, lo cual sin duda, repercutirá en una menor capacidad para la operación y protección de sitios de alto valor ecológico, económico y cultural, que sustentan la vida de miles de comunidades en México.

Es evidente que, al igual que en sexenios anteriores, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad sólo está en el discurso. El mantenimiento del patrimonio natural del país no es de importancia para esta administración.